



Información sobre actas

- Para la cumplimentación, entrega y modificación de las calificaciones en acta, deberán seguirse las [siguientes instrucciones \(pdf\)](#) por parte de el/la profesor/a responsable del acta.
- Las modificaciones se llevarán a cabo a través de la [Oficina Virtual de la Universidad de Granada](#), tenga en cuenta la [guía de diligencia de actas/validación \(pdf\)](#).